

# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INFORME CORRESPONDIENTE  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

## PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1.998 y al Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, el cual establece en su artículo 1º que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

Con el presente informe sobre austeridad del gasto en la E.S.E. Sanatorio de Contratación, se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la Gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de Las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

## NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)

Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1º del Decreto 1737/1998)

Decreto No. 2445 de 2000

Decreto Nacional 0984 de 2012

Estatuto Orgánico del Presupuesto

Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)

Decreto Nacional N° 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Decreto 030 de 1999

Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016

## OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de Austeridad del Gasto Público, respecto de los Gastos generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. durante el PRIMER trimestre del año 2018

## OBJETIVO ESPECIFICO

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

## ALCANCE

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 2018, comparado con el anterior trimestre (Octubre – Diciembre) de 2017; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

## METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Asignación y Uso de Teléfonos Fijos
- Consumo de Servicios Públicos (Acueducto, Energía, Parabólica)
- Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
- Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras
- Viáticos y gastos de viaje

## PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

**Eficiencia:** Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

**Economía:** Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y medida en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

## INFORME

A Continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2018

### 1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 31 de Marzo de 2018 está conformada así:

NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
SECRETARIO	14	1
MEDICO	18	3
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1

TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	16	1
TECNICO OPERATIVO	12	2
TECNICO OPERATIVO	10	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	10
SECRETARIO	14	1
ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	8
TRABAJADOR OFICIAL		37
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>117</b>

En el PRIMER trimestre de la vigencia 2018, el Sanatorio de Contratación canceló por concepto de Horas extras, dominicales y festivos un total de \$ 40.592.957, valor que al ser comparado con el cuarto trimestre del año 2017 descendió a \$ 23.830.618, presentando una disminución del 37%. Esto se debe a que en el primer trimestre del 2018, se canceló recargos nocturnos y festivos solamente de dos meses (enero y febrero).

**Honorarios:** Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios, a personas Naturales y Jurídicas que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales, se relacionan a continuación:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
<b>HONORARIOS</b>		<b>\$ 31.750.000</b>
Leones Asociados (Rev. Fiscal)	2	\$ 4.400.000
Dr. Manuel Fernando Ramírez (Jurídico)	3	\$ 4.350.000
Dra Laura Inés Martínez (Psicóloga)	2	\$ 5.000.000
Jefe Estrella Rodríguez	2	\$ 7.200.000
Dra. Deisy Yolanda Mejía	2	\$ 5.600.000
Jefe Diana Patricia Afanador (Enfermera)	2	\$ 5.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 31.750.000</b>

Fuente: Proceso contractuales – Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

## 2. Impresos, Publicidad y Publicaciones

### Ediciones y trabajos tipográficos:

En el cuarto trimestre vigencia 2017, se canceló con cargo a “Ediciones y trabajos tipográficos”

- ✓ Comprobante de egreso No. 17-01344 de Nov 22 la suma de **\$ 988.890** por compra de papelería impresa requeridos por el programa lepra para dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo No. 1930 Suscrito entre el Dpto de Santander y el Sanatorio de Contratación ESE.
- ✓ Comprobante de egreso No. 17-01454 de Dic 06 la suma de **\$ 1.008.644** por compra de material para la organización de documentos en el archivo central de la Institución (tapas para carpetas y carpetas color blanco)

### Publicidad y propaganda:

En el cuarto trimestre del 2017 se canceló a la “Asociación Municipal de usuarios campesinos – Emisora Comunitaria la voz de la Fè “ cuatro facturas por la prestación de servicios de publicidad y propaganda correspondiente al período :

- ✓ (Septiembre – Diciembre 2017) por valor de **\$ 2.248.000**.
- ✓ Así mismo se canceló con el comprobante de egreso No. 17-01584 de diciembre la suma de **\$ 2.000.000** por actividades realizadas de julio a diciembre del 2017 en transmisión de eventos especiales organizados por el Sanatorio de Contratación ESE.

En el primer trimestre del 2018 se canceló a la “Asociación Municipal de usuarios campesinos .- Emisora Comunitaria la voz de la Fè” con comprobante de egreso No. 18-00148 del 14 de marzo de 2018, el valor de \$ 843.000 correspondiente a servicios de publicidad ofrecidos por la emisora en el período 15 de enero a 28 de febrero.

### 3. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

Comparados los pagos realizados en el primer trimestre de la vigencias 2018 y 2017, se observa en el siguiente cuadro, un aumento del 116 % en el celular asignado a Secretaria de Gerencia, lo cual corresponde a que en el mes de octubre del 2017 se realizó reposición del equipo generándose pago mensual adicional por concepto de amortización del equipo a crédito por valor de \$ 164.222

No. de Línea	Primer Trimestre 2017	Primer Trimestre 2018
3125829153	325.251	269.532
3125830372	325.251	269.532
3102095589	461.599	999.196
<b>TOTAL</b>	<b>1.112.101</b>	<b>1.538.260</b>

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

### 4. Asignación y Uso de Teléfonos Fijos

La siguiente es la relación de las líneas telefónicas con las que cuenta el Sanatorio de Contratación E.S.E., las cuales están incluidas en planes ilimitados de voz corporativos.

El siguiente es el cuadro comparativo de los pagos realizados en los dos últimos trimestres:

No. Línea	Asignada	Pago (Oct - Dic 2017)	Pago (Ene - Marzo 2018)	% variación
77171365	Conmutador	151.184	155.457	2,83 %
7 171200	Urgencias – Cartera - Fax			
77171100	Citas Médicas	386.888	391.294	1,14 %
77171110	Gerencia - Fax			
<b>TOTAL</b>		<b>538.072</b>	<b>546.751</b>	<b>1,61 %</b>

Fuente: Ordenes de Pago.

## 5. Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

Servicio	Unidad Medida	Enero		Febrero		Marzo	
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Consumo	Valor
Acueducto	m <sup>3</sup>	1.105	865.906	927	844.426	672	625.329
Energía	Kw	3.836	2.173.264	5.761	3.290.456	4.727	2.638.177
<b>TOTAL</b>							

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

## 6. Materiales y Suministros para vehículos oficiales

### ➤ Consumo de combustible (Anexo 13)

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con cinco (5) vehículos activos, de los cuales se presenta a continuación los costos en combustible, cancelados en el primer trimestre de 2018, con comprobante de egreso No. 18-00149 del 14 de marzo

Tipo de Vehículo	Placas	Conductor	Asignado	Consumo Enero
Ambulancia	OSF 150	Ariolfo Palomino	Ref - Contra	\$ 502.200
Ambulancia	OFS 056	Juan Carlos Vesga	Ref - Contra	\$ 148.800
Ambulancia	OSB 000	Juan carlos Vesga	Ref - Contra	\$ 289.680
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 940.680</b>

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal

### ➤ Seguros – SOAT - (Anexo 13)

En el primer trimestre del 2018 se canceló la adquisición de pólizas de seguro obligatorio – SOAT para dos vehículos: Oficial OSA 677 y ambulancia Toyota OSF-056 por valor de \$ 1.867.500 con comprobante de egreso No. 18-00162 del 23 de marzo del 2018.

### ➤ Otros gastos asociados al parque automotor:

Con comprobante de egreso No. 18-00072 del 27 de febrero 2018, se canceló la revisión técnico mecánica de la ambulancia OSB-000 por valor de \$ 186.971 al Centro de Diagnostico Automotor Chicamocha Ltda.



## 7. Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras (Anexo 14)

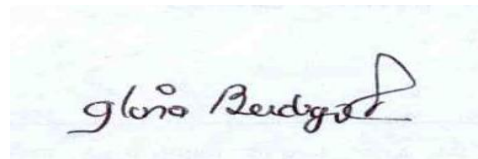
Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, no se realizaron pagos por Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras.

## 8. Viáticos

Los viáticos se ocasionan por órdenes de comisión realizados por el Gerente y empleados del área administrativa en cumplimiento de labores específicas inherentes a su cargo. Así mismo ordenes de comisión generadas en el traslado de ambulancias con pacientes a un nivel de atención superior o para cumplir citas con especialistas de albergados (conductores, enfermeras y médicos). El valor de viáticos cancelados en el primer trimestre de la vigencia 2018 ascendió a la suma de \$ 18.050.400 siendo menor valor de \$ 3.448.800 comparado con el primer trimestre del 2017.

## RECOMENDACIONES

- Ejecutar oportunamente los contratos necesarios para dar cumplimiento a los diferentes planes y programas de la entidad.
- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.
- Continuar con la política de ahorro de papel, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Atender las instrucciones que fueron impartidas en la Directiva Presidencial 01 de 2016 referente al Plan de austeridad que deben asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.



**GLORIA E. BERDUGO**  
Profesional Universitario Grado 9  
Control Interno

